

Exo 170/35

6

Quito D.M., 19 de marzo del 2018.

U890

Señorita
MARIA ANDREA MEJIA VIANA
Presente.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FLORES INMORTALIZADAS INMORTFLOR S.A.**, en sesión realizada el día 19 de marzo del 2018, resolvió elegirle para el cargo de **PRESIDENTE** por un periodo de **CUATRO (04) años**, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía le corresponde subrogar al Gerente General en caso de falta o ausencia temporal o definitiva, inclusive en la representación legal, judicial y extrajudicial. Las demás atribuciones y deberes constan en la escritura de Constitución de la Compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía, otorgada el 16 de abril de 2013, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito (encargada); Doctora Paola Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de mayo de 2013, con el nombre de **ALIANZA ESTRATEGICA DEL ALBA S.A. ALESTRASA**, posteriormente mediante escritura pública celebrada el 12 de febrero del año 2015, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade, cambio su denominación a **FLORES INMORTALIZADAS INMORTFLOR S.A.** y reformo su estatuto social, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de abril del 2015.

154

1910

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, autorizó al suscrito, como Gerente General, para elaborar y comunicar del presente nombramiento.

Atentamente,

Alex David Acurio Peralta
Gerente General

Quito D.M., marzo 19 del 2018.

En la presente fecha, acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía **FLORES INMORTALIZADAS INMORTFLOR S.A.**

Andrea Mejia
MARIA ANDREA MEJIA VIANA
C.C. N.- 171469826-1